

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha aprobado resolución 2022/4416, de 16 de septiembre de 2022, del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 24 de mayo de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión mediante promoción interna de 9 plazas de técnico/a de Oficios (mantenimiento y jardinería) y 2 técnicos/as de Protección Civil.

Las bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143, de 17 de junio de 2022, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 153, de 27 de junio de 2022, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 28 de junio al 18 de julio de 2022, ambos inclusive, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución 2022/1325, de 9 de agosto de 2022, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes

CONSIDERACIONES LEGALES

Primero.—La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

5.1. Lista provisional: expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos adoptará decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de provisional de personas admitidas y excluidas, haciendo constar la tipología de la plaza conforme a la opción del/la aspirante y con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la intranet y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso de selección.

5.2. Lista definitiva: transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos adoptará un nuevo decreto declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. El mismo decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas.

Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal www.ssreyes.org y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Segundo.—El órgano competente para resolver es el concejal-delegado de Recursos Humanos, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en esta materia por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de resolución:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo arriba citado.

La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente/a:

- Titular: doña María Jesús Jiménez Rubio, jefa de Sección Selección y Desarrollo.
Suplente: doña Bibiana Matías González, técnica de Gestión de Recursos Humanos.

Vocales:

- Vocal: don Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez, jefe de Sección de Mantenimiento.
Suplente: doña Elena López Azpiazu, jefa de Sección de Proyectos y Regeneración Urbanística.
- Vocal: don Álvaro Sánchez Rucio, subinspector de Policía Local.
Suplente: don José María Llorente Galán, técnico superior de Prevención de Riesgos Laborales.
- Vocal: don José Fernando Gutiérrez Moral, jefe de Sección de Medio Ambiente.
Suplente: doña Susana García García, técnica de Medio Ambiente.

Secretaría:

- Titular: doña María Rosa Morales Martínez, titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.
Suplente: doña Mónica Díez Martín, jefa de Unidad de Recursos Humanos.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Fase de oposición. Primer ejercicio.

Los /las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 25 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación (avda Ramón y Cajal, número 5) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

San Sebastián de los Reyes, a 20 de septiembre de 2022.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(03/18.294/22)

